



## Comisión de Relaciones Exteriores

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro  
México, D. F. a 13 de agosto de 2014.  
LXII/CRE/146/14.

**DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito enviar a usted, el Informe de la Primera Reunión Interparlamentaria México – Argentina, que se llevó a cabo el 11 de agosto de 2014, en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, Ciudad de México.

Durante la ceremonia de inauguración el Vicepresidente de la Nación Argentina, Lic. Amado Boudou, agradeció la bienvenida por parte de la delegación mexicana y destacó la importancia de que las dos naciones acompañen desde el marco legislativo, la fructífera tarea que los presidentes de Argentina y México realizan para mejorar la vida de los ciudadanos. Mencionó que en el año 2007 se firmó un Acuerdo de Asociación Estratégica, que en su punto tercero, inciso c), marcaba con claridad la necesidad de trabajar en forma conjunta a los legisladores de ambos países. El Lic. Boudou concluyó afirmando que es a través de la Primer Reunión Interparlamentaria, se da el paso final a ese mandato de Asociación Estratégica.

La primera sesión de trabajo, sobre el tema de *Cooperación Política*, estuvo presidida por la Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Diputada Adriana González Carrillo (PAN). La primera exposición por parte de la delegación mexicana, estuvo a cargo de la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), quien destacó la importancia de las relaciones económicas, migratorias y culturales entre ambos países. Enfatizó además, en que nuestros pueblos representan la segunda y tercera economías más grandes de la región, por ello resulta apremiante que a nivel legislativo se haya logrado esta reunión, y aprovechar las grandes oportunidades que emanen de ella.

Por parte de la Cámara de Diputados, el Diputado Fernando Zárate Salgado (PRD) hizo uso de la palabra para explicar que México ha redimensionado las relaciones en el exterior. Mencionó que la Primer Reunión Interparlamentaria es una oportunidad inmejorable para mostrar y recuperar la identidad y la unidad latinoamericana, en la cual se debe dar prioridad a lo social sobre lo económico.



## Comisión de Relaciones Exteriores

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Asimismo, en esta primera mesa de trabajo, por parte de México intervinieron: Senadora María del Pilar Ortega Martínez (PAN), Senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) y Diputado Eloy Cantú Segovia (PRI). Durante las intervenciones, el que suscribe, hizo uso de la palabra para destacar el apoyo de México en el tema de las Malvinas, asumiendo la posición solidaria y tradicional de México respecto a los aspectos de soberanía de la Nación de Argentina en este tema.

Adicionalmente, se recordó que existe el acuerdo de llevar a cabo la Tercera Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Argentina y el Tercer Foro de Reflexión Bilateral, que estaba prevista entre los meses de junio y julio del presente año. Se exhortó a que dicha reunión se lleve a cabo a la brevedad posible, correspondiendo a la Nación Argentina ser sede de la misma.

Durante la segunda sesión de trabajo, sobre el tema de *Cooperación en Materia Económica*, presidida por el Senador Rodolfo Julio Urtubey de Argentina, la Senadora Blanca Alcalá Ruiz (PRI) dio inicio a las exposiciones por parte de la delegación mexicana con el tema de la reforma energética en México, lo que generó un valioso intercambio de experiencias entre ambos países. Por la parte de la delegación argentina, la Senadora Lucila Crexell explicó el potencial energético que en materia de gas se ha descubierto recientemente en Argentina.

Por su parte, el Diputado Abel Octavio Salgado Peña (PRI) enfatizó los recientes acercamientos de ambos países en materia comercial, de los sectores automotrices, de autopartes, de bienes y servicios para la industria petrolera y de alimentos y bebidas, además de agradecer el gesto de impulsar el reconocimiento de la denominación de origen del tequila en Argentina.

Asimismo intervinieron en esta sesión: Senadora María del Rocío Pineda Gochi (PRI), Diputado Fernando Zárate Salgado (PRD), Senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), Diputada Adriana González Carrillo (PAN), Senadora Blanca Alcalá Ruiz (PRI) y Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN).

Por último, en la tercera sesión de trabajo, sobre el tema de *Cooperación en Materia Educativa y Cultural*, presidida por la Senadora María del Rocío Pineda Gochi (PRI), ambas delegaciones coincidieron en impulsar, a propuesta del Senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), un proyecto de colaboración entre canales de televisión de ambos Poderes Legislativos, en donde a través del intercambio de contenidos, se logren aprovechar sus áreas de oportunidad y mejores prácticas.



## Comisión de Relaciones Exteriores

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

En esta sesión intervinieron: Senador Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD), Senador Miguel Ángel Chico Herrera (PRI), Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Diputado Eloy Cantú Segovia (PRI) y Diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Posteriormente, la delegación del Congreso de la Nación Argentina y la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, suscribieron la declaración conjunta en el marco de la Primera Reunión Interparlamentaria México – Argentina, en la Ciudad de México, Distrito Federal, misma que anexo al presente.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ELOY CANTÚ SEGOVIA**  
**PRESIDENTE**



En cumplimiento de lo acordado por la delegación del Congreso de la Nación Argentina y la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la Primera Reunión Interparlamentaria México – Argentina, en la Ciudad de México, Distrito Federal, los días 11 y 12 de agosto de 2014, en donde convinieron emitir la siguiente:

### DECLARACIÓN CONJUNTA

Los legisladores representantes de ambos Congresos reafirmamos la convicción compartida por inaugurar una relación parlamentaria que fortalezca e impulse la relación bilateral entre México y Argentina, para contribuir a una mayor interacción, cooperación y coordinación entre nuestros pueblos, gobiernos y los poderes legislativos que representamos; por ello, celebramos la Primera Reunión Interparlamentaria entre nuestros países en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Enfatizamos la importancia de un diálogo intenso y productivo que contribuya a la cooperación y al intercambio de experiencias sobre los procesos de reformas legislativas y políticas públicas en ambos países. Coincidimos en fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales, culturales y de cooperación bilaterales, e instalar un secretariado permanente que dé seguimiento a los compromisos acordados en estas reuniones.

Reiteramos el compromiso con la unidad y la integración latinoamericana para el fortalecimiento de la cooperación e identidad regional que contribuya, en un marco de estabilidad política, paz y democracia, al progreso de nuestros pueblos. Por ello, celebramos los encuentros entre los Jefes de Estado de ambas naciones en el marco de la primera y segunda reuniones Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) foro que propicia el diálogo y fortalece los vínculos entre los 33 países que integran la región.





Ambas delegaciones reconocemos la reciente celebración de la Tercera Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina, principal mecanismo de diálogo bilateral en materia política.

La delegación argentina se congratuló por el apoyo del gobierno mexicano respecto a los derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y su posición para que dicha controversia sea resuelta a la brevedad mediante el dialogo entre las partes involucradas, así como el permanente apoyo de México, manifestándose a favor de Argentina en la ONU, OEA, CELAC y otros organismos internacionales respecto a esta controversia.

También se destacó la intervención de México mediante el escrito de “Amigo de la Corte” con relación al cobro de bonos de deuda soberana no reestructurada, durante el proceso de apelación ante la Corte Suprema de Estados Unidos. Además, reconocen la participación del Secretario José Antonio Meade en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde se aprobó una resolución de respaldo a Argentina, para que logre alcanzar un acuerdo “justo, equitativo y legal” con los tenedores de deuda.

Para continuar con los esfuerzos de cooperación, exhortamos a que se lleve a cabo la III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica, enfocando la cooperación de ambas partes en ámbitos educativos, culturales, científicos y tecnológicos, a través del III Foro de Reflexión México – Argentina.

La delegación mexicana agradece la iniciativa de la delegación argentina de explorar la posibilidad de que México participe como observador en el Parlamento del MERCOSUR.

Coincidimos en las oportunidades de cooperación en los temas de reforma política, políticas sociales, así como programas de coordinación en materia de seguridad y combate al narcotráfico.

Destacamos la importancia de la cooperación para potenciar el desarrollo de ambos países, por lo que celebramos la aprobación del nuevo Programa de Cooperación Sur – Sur Bilateral para el bienio 2014-2016 durante la V Reunión de la Comisión





Mixta de Cooperación Técnica y Científica México – Argentina, la cual busca acelerar el desarrollo sustentable de ambos países, a través de la implementación de 24 proyectos conjuntos en agricultura, ganadería y seguridad alimentaria; desarrollo social; medio ambiente; salud; gestión pública y desarrollo industrial.

Coincidimos en que Argentina y México comparten gran potencial en el aprovechamiento responsable de recursos energéticos limpios y alternativos y enfatizamos la importancia de la cooperación en el intercambio de mejores prácticas en regulación, formación de recursos humanos especializados y nueva tecnología, así como la protección del medio ambiente y la inclusión social para su disposición.

Consideramos que la innovación y la investigación desarrollada por los dos países serán fundamentales para el impulso de sus sectores energéticos, por lo que refrendamos nuestro compromiso para dar seguimiento a estas actividades en el marco de los acuerdos de cooperación vigentes.

Acordamos promover la continuación de la cooperación técnica en materia agroalimentaria, sobre la base de profundizar nuestras experiencias y crear nuevas áreas de intercambio mutuo, como la cooperación científica tecnológica, la extensión agrícola y el desarrollo de la vitivinicultura, entre otros. Asimismo, en materia de seguridad alimentaria, enfatizamos la transferencia a México de la experiencia en Argentina del programa Pro Huerta.

Considerando el rápido crecimiento de nuestra relación comercial en los últimos 10 años, reconocemos la importancia de incrementar y expandir los flujos comerciales y de inversión mutuamente benéficos, así como promover alianzas estratégicas entre los sectores privados de ambos países.

Las delegaciones coincidieron que el diálogo y los encuentros entre las autoridades y el sector privado de distintos sectores productivos, tan importantes como el automotriz y de las autopartes, pueden generar propuestas de integración productiva

Asimismo, reconocemos la conveniencia de gestionar el impulso de nuestro intercambio turístico, como una forma de fomentar el incremento del intercambio humano entre nuestras naciones, poseedoras de una amplia gama de atractivos





turísticos y acercar a los ciudadanos de ambos países a nuestro patrimonio histórico y cultural.

La delegación mexicana agradece la disposición de la argentina de promover el reconocimiento de la Denominación de Origen del Tequila mexicano en su país.

Subrayamos el importante papel de la cooperación en materia educativa y cultural, por lo que consideramos gestionar el incremento del número de intercambio de becas, para que más estudiantes cursen estudios de educación superior y posgrados en México y Argentina.

Igualmente, coincidimos en impulsar la agilización del reconocimiento oficial de estudios entre ambos países.

Para ambas delegaciones es de gran interés seguir fortaleciendo la cooperación educativa y cultural, así como explorar nuevas áreas de oportunidad. En la relación entre ambos países la cultura ha destacado como un punto de encuentro. Las comunidades culturales y educativas se han vinculado históricamente y los flujos migratorios han sido importantes interlocutores para la promoción de programas académicos, culturales y artísticos.

Los legisladores argentinos expresaron su reconocimiento por el acervo cultural de México, que reconocen como piedra basal de la identidad cultural latinoamericana. Destacaron, en particular las políticas públicas, tanto a nivel federal, como estadual y municipal, que el Estado mexicano ha desarrollado para la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, material e inmaterial, representativo del desarrollo de la cultura mexicana en todas sus etapas históricas. En este sentido, acordaron con sus pares mexicanos promover el impulso de programas de cooperación bilateral, que permitan intercambiar experiencias sobre la preservación del patrimonio cultural.

En este sentido, las delegaciones reiteraron su interés por que se realice la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en 2014, en el que se desarrollen las propuestas pertinentes en materia educativa y cultural.

Consideramos importante enfatizar la participación de Argentina como país invitado de Honor de la XXVIII Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, que se realizará del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2014.





## Primera Reunión Interparlamentaria



Asimismo, coincidimos en impulsar un proyecto de colaboración entre los Canales de Televisión de ambos Poderes Legislativos, para aprovechar sus áreas de oportunidad y mejores prácticas en favor de la divulgación de las tareas legislativas.

Finalmente, celebramos la realización de esta Primera Reunión, la cual consideramos un avance significativo en sí mismo en la relación entre nuestras naciones. Consideramos que en el futuro podríamos sumar a estas reuniones encuentros virtuales a través de las redes tecnológicas, para tener un contacto más cercano y permanente.

Por ello, reconocemos los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta Reunión y dejamos constancia de nuestro agradecimiento a las representaciones diplomáticas de Argentina y México, por el apoyo brindado para este importante evento.

Finalmente, las delegaciones acordamos celebrar la Segunda Reunión Interparlamentaria el próximo año, en Argentina.

Por su parte, la delegación argentina desea agradecer la hospitalidad brindada por el Poder Legislativo mexicano, e invitar a los legisladores a que realicen una visita al Congreso de la Nación Argentina durante el presente año.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Distrito Federal, el 12 de agosto de 2014.







Primera Reunión Interparlamentaria



**LIC. AMADO BOUDOU**

VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN  
ARGENTINA Y  
PRESIDENTE DEL SENADO DE LA  
NACION ARGENTINA

**DIP. JOSE GONZÁLEZ MORFÍN**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.  
MÉXICO

**DIP. ELOY CANTÚ SEGOVIA**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
RELACIONES EXTERIORES DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS, MÉXICO.

**DIP. GUILLERMO RAMÓN CARMONA**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO  
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS,  
ARGENTINA.

**SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y  
EL CARIBE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. MÉXICO.



Palacio Legislativo de San Lázaro,  
México, agosto 11 y 12 de 2014.